



CÁMARA DE DIPUTADOS

Se echan para atrás en coto a Corte

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Ante los señalamientos de la oposición, el grupo parlamentario de Morena puso freno a su iniciativa para que con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar la constitucionalidad de una reforma impugnada y por lo tanto sea incontrovertible.

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, confirmó que "se ampliará el debate" y rechazó que el PAN, PRI y PRD "le doblaran el brazo" para evitar que la iniciativa se discutiera mañana jueves en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, además de la reacción de juristas, quienes alertaron que se cancelaría la figura del amparo en el país.

El líder de los morenistas en San Lázaro indicó que dicha iniciativa que se perfilaba a aprobarse *fast track* ahora irá a parlamento abierto y foros regionales junto con las 20 iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la relativa a la reducción de la jornada laboral de 40 horas.

Indicó que desde ayer comentó la necesidad de no llevar a discusión la iniciativa.



Lo platicué con Juan Ramiro Robledo y coincidimos en que lo más pertinente para la deliberación es que saliera de la discusión el jueves."

IGNACIO MIER
DIPUTADO DE MORENA